

Copiapó, 14 NOV 2012

RESOLUCIÓN EX. N° 03-1622

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 del 15.12.2011 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **III Dirección Regional de Copiapó** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 128; que dio origen al proceso de compra identificado internamente por: 0312812, cuya descripción es: **Compra calzado auxiliar Vallenar**

2° Que, el SII ejecutó un proceso de cotización fuera del Portal de Chilecompra.cl, por ser el valor de esta adquisición menor a 3 UTM.

3° Que, en relación, a las características técnicas requeridas se optó por solicitar la siguiente cotización:

RUT	PROVEEDOR	VALOR
80.020.900-5	Albasini Hermanos Ltda.	\$ 34.990
83.715.800-1	Soc. Flores Almandoz, Naim, y Cía. Ltda.	\$ 39.990
76.194.338-3	Manuel Alejandro Rojas Gonzalez y Cía. Ltda	\$ 32.990

RESUELVO:

I. ADJUDICASE a la empresa Albasini Hermanos Ltda. R.U.T. N° 80.020.900-5 , por el precio total de \$ 34.990 , IVA incluido, el producto o servicio solicitado.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de compra correspondiente.

III. CARGESE el gasto que asciende a 34.99.- (treinta y cuatro mil novecientos noventa) al Subtítulo 22 Ítem 02.003, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"


DIRECTOR REGIONAL
CLAUDIO RODRIGUEZ GONZALEZ
DIRECTOR REGIONAL



Distribución:

- Depto. de Finanzas
- Depto. Regional de Administración
- Sección Servicio

